

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	044 del 09 de Noviembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<p><u>1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 43 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el martes 31 de octubre de 2017, sin observación;</u></p> <p><u>2. El Señor Alcalde, informa al Concejo Municipal en Pleno los traspasos de crédito correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre del año 2017, de conformidad a la normativa legal vigente del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;</u></p> <p><u>3. resuelve por unanimidad aprobar en primer debate la Primera Reforma de la Ordenanza que Reglamente la Construcción de Cerramientos en los Predios Urbanos del Cantón Antonio Ante.</u></p>	44 del 09 de Noviembre de 2017	Concejo Municipal	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	045 del 16 de Noviembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<p><a href="#">El Concejo Municipal en pleno, por mayoría otorga la anuencia al señor Alcalde, para insertar el sexto punto del orden del día, con el siguiente texto: Conocimiento, análisis y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio Modificatorio No. 021-A-GADM-AA-PS-2017 de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante y la Fundación "JEN LEE";</a></p> <p><a href="#">1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 44 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 09 de noviembre de 2017, sin observación;</a></p> <p><a href="#">2. Se pone en conocimiento del Concejo Municipal en pleno, amparado en el Artículo 57 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD la Resolución No. 015-GADM-AA-A-2015 de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación urgente y ocupación inmediata, el bien inmueble de propiedad de la señora María Rosa Tituaña Yamberla, ubicado en la comunidad de Pucará, sector Yanaloma, calle Los Shyris, parroquia rural de San Roque, Cantón Antonio Ante, para la ampliación de la calle que conduce al tanque de abastecimiento de agua potable de propiedad Municipal;</a></p> <p><a href="#">3. Se resuelve por unanimidad suspender el Tercer Punto del Orden del Día, respecto de la Renovación del Comodato solicitado por la "Junta de Aguas de la Acequia de Riego Pérez" del bien inmueble ubicado en la parroquia de San Roque, hasta que elijan la nueva directiva y presenten la petición;</a></p> <p><a href="#">4. Se resuelve por unanimidad suspender el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Primera Reforma de la Ordenanza que Reglamenta la Construcción de Cerramientos en los Predios Urbanos del Cantón Antonio Ante;</a></p> <p><a href="#">5. Se resuelve por unanimidad suspender el quinto punto del orden del día respecto al Conocimiento, análisis y aprobación en Primer Debate de la Ordenanza Sustitutiva de Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones;</a></p> <p><a href="#">6. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Discapacidades, COOTAD, Artículo 60 literal n) resuelve por unanimidad autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio Modificatorio No. 021-A-GADM-AA-PS-2017 de "Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Fundación JEN LEE, cuyo objeto es ayudar económicamente a la Fundación JEE LEE, para la consecución de la adquisición de prótesis para las personas con discapacidad y dotar a las personas en el orden de prioritario, en Antonio Ante, por un valor de \$ 10.000.00.</a></p>	45 del 16 de Noviembre de 2017	Concejo Municipal	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	046 del 23 de Noviembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<p><a href="#">1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 45 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 16 de noviembre de 2017, sin observación;</a></p> <p><a href="#">2. Se resuelve por unanimidad aprobar en Primer Debate la Ordenanza Especial que Autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la Realización del Evento denominado "Expoferia Atuntaqui 2018";</a></p> <p><a href="#">3. Se resuelve por unanimidad aprobar en Primer Debate la Tercera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017, con observación para segundo debate;</a></p> <p><a href="#">4. Se resuelve por unanimidad aprobar en Primer Debate la Ordenanza Sustitutiva de Aprobación de Plenos e Inspección de Construcciones.</a></p>	46 del 23 de Noviembre de 2017	Concejo Municipal	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Extraordinaria	006 del 28 de Noviembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<p><a href="#">1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 46 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 23 de noviembre de 2017;</a></p> <p><a href="#">2. Se resuelve por unanimidad aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Ordenanza Especial que Autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la Realización del Evento denominado "Expoferia Atuntaqui 2018". Ordenanza No. 083-GADM-AA-2017;</a></p> <p><a href="#">3. Se resuelve por unanimidad aprobar el Informe favorable emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre la Adjudicación directa en favor del señor Benito Jácome de conformidad al Artículo 482 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y descentralización, en armonía plena con el Artículo 38 de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula los Procesos de Titularización Administrativa para Incorporar Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos al Patrimonio Municipal, y Predios Urbanos en Posesión de Particulares. Regularización de Excedentes o Diferencias de Áreas de Terreno Urbano y Rural Provenientes de Errores de Cálculo o Medición, Adjudicaciones Forzosas y Rectificaciones, dice que en caso de haber un(a) solo(a) propietario(a) colindante interesado(a), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, adjudicará de manera directa a éste(a) y su precio será determinado de acuerdo al avalúo catastral Municipal; en esa virtud jurídica.- A continuación el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar la Resolución Motivada No. 023-GADM-AA-CM-2017;</a></p> <p><a href="#">4. El Concejo Municipal en Pleno en uso de las facultades establecidas en los Artículos 255, 259, 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización resuelve por mayoría aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Tercera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017;</a></p>	06 del 28 de Noviembre de 2017	Concejo Municipal	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	047 del 30 de Noviembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">El Concejo Municipal a petición de parte interesada resuelve dejar sin efecto el punto 4 del Orden del Día: Autorización para que la señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia pueda hacer uso de licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 04 al 14 de diciembre de 2017.</a></li> <li>1. <a href="#">Se aprueba por unanimidad el Acta No. 06 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el martes 28 de noviembre de 2017, sin observación;</a></li> <li>2. <a href="#">El Concejo Municipal en Pleno resuelve aprobar, por mayoría de los presentes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y, en Primera Discusión, la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante del año 2018, con observaciones para el segundo debate.-</a></li> <li>3. <a href="#">El Concejo Municipal en pleno, amparado en el Artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, resuelve por unanimidad autorizar a la Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón el uso de licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 05 al 14 de diciembre de 2017.- Córrese traslado con la presente resolución al Señor Bayardo Vinuesa, Concejal Alterno, para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa.</a></li> </ul>	47 del 30 de Noviembre de 2017	Concejo Municipal	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2017</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					AB. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:mary-espinoza@live.com">mary-espinoza@live.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 290-6115 EXTENSIÓN 126	